

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098040

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: KUROMI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas adaptados para uso médico o veterinario; alimentos para bebés; suplementos dietéticos para seres humanos y animales; emplastos; materiales para vendajes; material para obturar dientes; cera dental; desinfectantes; preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas; herbicidas; algodón absorbente; guata absorbente; bandas adhesivas con fines médicos; esparadrapo; cintas adhesivas para uso médico; preparaciones ambientadoras; preparaciones para purificar el aire; preparaciones para desodorizar el aire; alimentos y preparaciones albuminosos con fines médicos; leche albuminosa con fines médicos; productos de lavado para animales; algodón antiséptico; antisépticos; bálsamos para uso médico; vendajes higiénicos; compresas para la menstruación; vendas para apósitos; preparaciones terapéuticas para el baño; preparaciones de baño con fines médicos; sales de baño con fines médicos; baños de oxígeno; sales para baños de agua mineral; cinturones para compresas higiénicas; pulseras para uso médico; discos absorbentes para lactancia; caramelos medicados; cápsulas para medicamentos;



Superintendencia de Industria y Comercio



cápsulas para fines farmacéuticos; chicles con fines médicos; collares antiparasitarios para animales; confitería medicada; preparaciones para desinfectar, enjuagar, conservar y limpiar lentes de contacto; lubricantes y soluciones para y/o para uso con lentes de contacto; anticonceptivos químicos; remedios para callos; anillos para callos en los pies; algodón para uso médico; apósitos adhesivos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la caspa; desodorantes que no sean para seres humanos ni para animales; desodorantes para ropa y textiles; detergentes para fines médicos; alimentos, sustancias y bebidas dietéticas adaptadas para fines médicos; alimentos dietéticos; sustancias dietéticas; desinfectantes para fines de higiene; lociones para perros; productos de lavado para perros; repelentes para perros; bebidas medicinales; colirios; botiquines de primeros auxilios [llenos]; adhesivos para cazar moscas; papeles atrapamoscas; preparaciones para destruir moscas; pegamento para moscas; remedios para la transpiración de los pies; gasas para apósitos; germicidas; madera de cedro para usar como repelente de insectos; grasas para uso médico; infusiones medicinales; repelentes de insectos; insecticidas; vaselina para uso médico; bragas para la menstruación; bragas sanitarias; harina lacteada [para bebés]; lactosa para fines médicos; tejidos impregnados con lociones farmacéuticas; lociones con fines farmacéuticos; lociones con fines veterinarios; pastillas; bebidas de leche malteada con fines médicos; alcohol medicinal; hierbas medicinales; aceites medicinales; té medicinal; estuches de medicamentos [portátiles] [llenos]; medicamentos para uso humano; compresas menstruales; tampones menstruales; mentol; pomadas; complementos alimenticios minerales; papel antipolillas; preparaciones antipolillas; enjuagues bucales; lodos para baños; pañales para la incontinencia; aditivos nutricionales para fines médicos; bragas sanitarias; compresas higiénicas; toallas sanitarias; pantalones absorbentes para la incontinencia; protectores diarios; parasiticidas; píldoras para fines farmacéuticos; preparaciones químicas para el diagnóstico del embarazo; té adelgazante con fines médicos; remedios contra la transpiración; jalea real como suplemento dietético; jalea real para fines farmacéuticos; toallas sanitarias; preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel; sales aromáticas [sales volátiles]; preparaciones esterilizantes; pomadas para quemaduras solares; preparaciones para quemaduras solares con fines farmacéuticos; jarabes para fines farmacéuticos; preparaciones vitamínicas; bastoncillos de algodón para uso médico; bloqueadores solares para uso médico; cataplasmas; compresas; cataplasmas y/o compresas para reducir la temperatura corporal o aliviar fiebre o dolor de cabeza; apósitos [médicos]; medicamentos para uso médico; febrífugos; tés de hierbas; sinapismos; preparaciones médicas para adelgazar; fibra dietética; suplementos dietéticos para animales; pañales-bragueta para bebés; pañales; pañales-bragueta; complementos nutricionales; aceite de hígado de bacalao; píldoras adelgazantes; pastillas para fines farmacéuticos; Polvo de perlas para uso médico; lubricantes sexuales; suplementos alimenticios a base de polen; suplementos alimenticios a base de proteínas; suplementos dietéticos de proteínas para animales; suplementos alimenticios a base de propóleos; champús medicados; jabones medicados; lociones capilares medicadas y dentífricos medicados; levadura para fines farmacéuticos; parches de suplementos vitamínicos; pulseras impregnadas con repelente de insectos; mascarillas sanitarias de uso



personal; cambiadores desechables para bebés; pañales de natación desechables para bebés; desinfectantes para uso sanitario; toallitas saneantes desechables.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SANRIO COMPANY, LTD.
1-6-1, OSAKI, SHINAGAWA-KU,
SHINAGAWA-KU TOKYO
JAPÓN

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.